

MUNICIPIO E

Acta N° 159

04/07/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 154, 155, 156, 157 y 158.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: Cumbre Iberoamericana en Punta del Este, los días 29, 30 y 31 de agosto.

Son 5 cupos por Municipio, incluye alojamiento, inscripción y alimentación para Alcaldes y Concejales Municipales. Tienen que enviar los datos de quienes irían a mediados de mes para agilizar el trámite y tener los lugares reservados.

Eduardo Correa: al ser 3 días, puede ser rotativo?

Agustín Lescano: si alguien quiere ir por fuera, puede ir a la charla no va a tener el alojamiento ni la alimentación.

- Agustín Lescano: A comienzo de la semana que viene vamos a enviar los avances de gestión del primer semestre para poder aprobarlo el miércoles 25/07/18.

- Agustín Lescano: La I.M. está manejando pasar las potestades de pintado de señalización de calles y cartelería de tránsito.

Estuvo hablando con Pablo Inthamoussu y de los 8 Alcaldes no están todos de acuerdo con aceptar las competencias que nos quieren pasar.

No nos pasan el 100% de la potestad, sino que el estudio y el ok final sigue estando a nivel central. Nos queda tener que elegir que cartel tenemos que poner porque no hay recurso para reponer todos. Nos dan \$ 1.000.000 y si tenemos que hacer lomos de burro, podemos hacer solo 9. Con esa plata no podemos hacer el mantenimiento real que amerita la señalización.

Si los recursos financieros fueron suficientes cree que podrían hacerse cargo.

Los Municipios D y CH no están de acuerdo y los demás Municipios están en dudas y lo van a resolver con sus Gobierno Municipales.

Con esto que nos dan no nos podemos hacer cargo. El recurso humano tampoco lo tenemos, por ejemplo pintar cebras no podemos. Hay un retraso importante reconocido por Movilidad, si estuvieran al día sería empezar de cero y sería diferente.

No está de acuerdo con aceptar esto.

Eduardo Correa: si el Municipio E resuelve no aceptar el traspaso de las responsabilidades lo sigue haciendo la centralidad?

Agustín Lescano: sí, Movilidad.

Teresa Nieves: eso tiene que ir acompañado de presupuesto.

Eduardo Correa: hoy en día cuánto se gasta?

Agustín Lescano: el pidió el presupuesto pero no se lo pasaron. En pintado se están gastando \$ 6.000.000.

Eduardo Correa: no se puede buscar una solución intermedia? por ejemplo, hacernos cargo de la cartelería y no del pintado?

Agustín Lescano: es el cambio completo de señalización, él dijo que estaba dispuesto pero si viene acompañado de recursos financieros y humanos o sino que en diciembre queden al día y arrancar en enero con todo al día.

Elsa Díaz: eso lo hablaron?

Agustín Lescano: sí, pero ellos quieren experimentar.

Elsa Díaz: la descentralización que dieron para los Municipios es solo de Movilidad?

Agustín Lescano: sí, y además la renovación de la libreta de conducir amateur.

Nosotros abrimos el sub grupo que nos piden con \$ 1.

Teresa Nieves: el área de Movilidad es la que estudio para pasar competencias pero lo que se ha visto es que sin presupuesto y sin pasaje de personal no, porque sería darle más tareas a los Municipios con el mismo presupuesto que tenemos.

Agustín Lescano: esta es la fase previa a algo. Pero no es suficiente.

El tema de la libreta sí está convencido en que sería bueno que se transfiera las competencias. Con este trámite si está de acuerdo.

La respuesta sería no a una cosa y sí a la otra.

El cree que los Municipios deben tener más competencias pero deben venir acompañadas con recursos financieros y humanos.

Con la parte de la libreta ellos nos dan al funcionario y el tema del carné.

Sacar resolución para poder mandar a la I.M.

Augusto Alcalde: él está de acuerdo y tiene preocupación por el atraso que hay en la Avda. Rivera y Comercio, lo mismo pasa en Camino Carrasco, Camino Maldonado, que no hay línea divisoria, esto puede provocar un accidente.

Se aprueba por unanimidad no aceptar las competencias relacionadas con el pintado de calles y señalización de tránsito y aprobar por unanimidad aceptar las competencias relacionadas con la renovación de la libreta de conducir amateur.

- Agustín Lescano: Nota Feria Ambiental, se lee.

Solicitan la Declaración de Interés Municipal lo cual se aprueba por unanimidad.

- Eduardo Correa: La Casa de Vecino Misterio se quedó sin limpieza, se sabe en que está eso?

Agustín Lescano: empiezan la semana próxima la empresa a trabajar.

- Eduardo Correa: se enteró que no se le renovó la resolución del cargo de Directora del CCZ N° 8 a Cristina Ramos, en lo personal le parece que el CCZ N° 8 se quedó sin una persona evaluada como muy buena trabajadora.

No le parece bien que se le haya informado 15 días antes que no se le iba a renovar el contrato, y si habían diferencias, por lo cual no se le renovó el interinato hubiera correspondido establecer metas y objetivos y un plazo para que lo cumpliera.

Le parece que el frente Amplio tendría que haberse enterado y se enteraron por otros canales.

Se tiene pensado que características y que méritos tiene que tener la persona que va a ocupar ese lugar? y si ya hay alguien pensado para su sustitución?.

- Agustín Lescano: vio una publicación en las redes sociales, cada uno es libre de expresarse, pero sin agravios. Si quiere saber que paso esta es la manera, o acercarse al Municipio y preguntar, no entrar en la chiquita de escribir por twitter y tirar bombas. Hay muchas decisiones a nivel de funcionarios, los interinatos no son de por vida.

Lo hablaron a nivel de descentralización y luego lo hablo con ella.

Se pueden dar explicaciones pero no tienen porque ser publicas.

Es una funcionaria que hay que respetarla.

Habían algunas formas de trabajo que no estaban a los tiempos ni a los objetivos planteados. Se reconocen muchas cosas que hizo bien y eso se lo dijo.

El tema de tiempo no lo sabe, si fueron 15 o 20 días antes, no lo recuerda.

Es una decisión que se tomó sobre principio de junio y el vencimiento era a fin de mes.

Teresa Nieves: porque no llevo la información al Concejo?

Agustín Lescano: hay muchas cosas en la diaria y todavía no se cumplió la etapa formal.

Las sesiones son abiertas y hay ciertas cosas que al vecino no le interesa, como por ejemplo porque el cambio.

Eduardo Correa: quien la va a sustituir?

Agustín Lescano: ya lo debes saber y hasta que no sea efectivo no lo va a decir formalmente.

- Eduardo Correa: es un hecho que no se va a poder poner la pista de patín en el Parque Grauert, la CEP va a decir que no y Espacios Públicos también va a decir que no.

Así que hay que elegir algún lugar urgente sino vamos a perder la plata.

Agustín Lescano: no tiene novedades sobre eso.

Augusto Alcalde: el Parque Grauert tiene un deterioro muy importante.

Todavía no tenemos un informe técnico.

Eduardo Correa: no se escuchó al Concejo Vecinal. La CEP se va a oponer.

Teresa Nieves: lo resolvemos cuando vuelva el expediente.

Agustín Lescano: es una tomadura de pelo que no respondan el expediente y que se este diciendo por ahí. Los canales de información pueden ser muchos. Pero existen canales formales.

- Ventanilla Única: Concejos Vecinales Nos. 6, 7 y 8, 19 y 20 de octubre de 2018 de 8 a 23 horas, Feria Ambiental, Rambla Concepción del Uruguay.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: AB Comunicación, 06/07/18, 13 a 17 horas, 8 de Octubre entre Silvestre Pérez y Pan de Azúcar.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 154, 155, 156 y 157 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene por no haber estado presente) y Acta N° 158 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Ojeda se abstienen por no haber estado presente).

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-1623-98-000050:** Sr. Alcalde del Municipio E de la Intendencia de Montevideo, remisión de Oficio N° 4866/18 del Tribunal de Cuentas de la República.
Se lee informe del Tribunal de Cuentas.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000330:** Propuesta de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se lee propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

Enviar al CCZ N° 8.

- **Exp. N° 2016-2000-98-000010:** Falta de conexión al colector Padrón N° 147.122, Valencia N° 1793.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000037:** Denuncia por inundaciones en la calle Gral. Máximo Tajes N° 7545.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 28/06/2018 al 04/06/2018:

Resolución 139/18/0116, Expediente 2017-1093-98-000005

Se amplía en un 100 % la Licitación Abreviada N° 333698/1 para el suministro y colocación de columnas del alumbrado público en el Municipio E a favor de Construalba S.R.L. por la suma de \$ 1.554.095, 87 incluido impuesto al valor agregado.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la resolución, la cual se firma por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

6) Varios:

Siendo las 19:51 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 11 de julio de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.